



Municipalidad de

Municipalidad de  
**LUCAS GONZÁLEZ**  
Entre Ríos

Bv. San Martín 1198 - Lucas González (3158) - E.R.  
03435 - 480220 / 480056  
municipiodelucasgonzalez@gmail.com

RESOLUCION Nº 015/2.025 MLG.-  
LUCAS GONZALEZ, 31 de enero de 2.025.-

VISTO:

Que, es decisión del Ejecutivo reasignar funciones en el ámbito del Municipio, y;

CONSIDERANDO

Que, el Decreto MLG Nº 030/1.987 designa al Sr. Carlos María Furlán en el cargo de personal obrero de Obras Sanitarias Municipal,

Que, en razón de su desempeño y responsabilidad hasta el presente en las tareas encomendadas, se estima pertinente designarlo como encargado de la referida área en la búsqueda de un mejor funcionamiento del sector que beneficie en definitiva las prestaciones a la comunidad;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

RESUELVE

**ARTICULO 1º).**- Designar al Sr. CARLOS MARIA FURLAN D.N.I Nº 13.758.898 como Encargado del Área de Obras Públicas Municipal, a partir del 1º de febrero de 2.025.

**ARTICULO 2º).**- Asciéndase una categoría, al Sr. CARLOS MARIA FURLAN D.N.I Nº 13.758.898 de Categoría 6 a Categoría 5, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2.025.

**ARTICULO 3º).**- Notifíquese, comuníquese y córrase una copia de la presente a las Áreas Municipales.-

**ARTICULO 4º).**- De forma.-

Dr. José Carlos R. Alasino  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



Luis Alberto Fleischer  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



Municipalidad de  
**LUCAS GONZÁLEZ**  
Entre Ríos